

PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

IES BEN ARABÍ

Curso 2024/2025

«Lo fundamental, lo esencial es leer y escribir, cualquiera que sea el modo. Mientras que la persona conserve el disfrute placentero por la lectura y la escritura, cualesquiera que sean las circunstancias que la rodean, conservará a la vez lo mejor de su condición humana».

Mariano Baquero Goyanes, *La educación de la sensibilidad literaria*.

Índice:

1. REFERENTE LEGAL.....	4
2. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LECTURA EN EL CENTRO.....	5
3. OBJETIVOS DE ESTE PLAN.....	6
4. PROGRAMA DE ACTUACIONES.....	7
5. BIBLIOTECA ESCOLAR.....	8
6. REDES SOCIALES.....	9
7. PREMIO MANDARACHE.....	10
8. CLUB DE LECTURA.....	10
9. FORMACIÓN DEL PROFESORADO.....	11

1. REFERENTE LEGAL

El valor de la lectura y su fomento en la Educación Secundaria Obligatoria constituyen un elemento imprescindible. Así, la lectura, en palabras de Víctor García de la Concha, es entendida “no como un capítulo más de la educación y, menos aún de la enseñanza, sino la base de ambas”. Su función contribuye no solo a ampliar el léxico del alumnado y facilitar la exposición de ideas, sino a ejercitar su capacidad crítica, su capacidad imaginativa y su enriquecimiento personal.

En la *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación* (BOE de 30 de diciembre de 2020) se recoge en repetidas ocasiones la importancia de dedicar un tiempo diario a la lectura en todas las áreas, materias y ámbitos (por ejemplo: punto 18, apartado 2). También se señala que la comprensión lectora se trabajará en todas las materias (“Preámbulo”, punto 16, apartado 5; punto 17, apartado 6). Asimismo, el fomento de la lectura se incluye como un factor de calidad al que los poderes públicos deben prestar atención prioritaria (punto Uno bis-2).

Estas referencias se replican en los Reales Decretos de desarrollo del currículo a nivel regional:

- *Decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia* (BORM de 9 de diciembre de 2022).

El decreto regional de Educación Secundaria también incluye las referencias a la obligación de dedicar un tiempo diario a la lectura en todas las materias (artículo 5, apartado 4). Además, dedica el artículo 16 al “Fomento de la lectura”. En su apartado dos establece que “*los centros docentes establecerán un Plan de lectura, que se recogerá en el proyecto educativo, dirigido a la mejora de la comprensión lectora y al fomento de la lectura y la alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes.*”

- *Decreto n.º 251/2022, de 22 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.*

En el decreto regional de Bachillerato se repiten las referencias a la importancia de la lectura, aunque no dedica un espacio específico al “Plan de lectura”.

Otras iniciativas institucionales son:

- El Plan de Fomento de la Lectura 2021-2024 desplegado por el Ministerio de Educación y Deporte bajo el lema “Lectura infinita”.
- La *Estrategia para el fomento de la lectura 2020-2023*, llamada “Libréate”, desarrollada por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

- El Premio Mandarache y otras actividades de fomento del hábito lector organizado por el Ayuntamiento de Cartagena a través de la Red de Bibliotecas Municipales.
- Los planes de lectura en la Educación Primaria han sido impulsados por la administración educativa desde, al menos, 2005 (*Orden de 25 de julio*).

2. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LECTURA EN EL CENTRO

El primer Plan de Fomento de la Lectura del Proyecto Educativo, elaborado en el curso 2022/2023, recogió las aportaciones de los distintos departamentos emanadas directamente de sus programaciones docentes, ya que la normativa vigente exige que se incluya en ellas un apartado de medidas para el fomento de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita. En el Plan de Fomento de la Lectura de ese curso se incorporaron las prácticas metodológicas y actividades encaminadas a mejorar la competencia en comunicación lingüística del alumnado, así como el gusto por la lectura.

Se pueden observar dos grandes ámbitos de aplicación de estas medidas:

- **Leer para aprender:** desde la convicción de que solo una buena comprensión lectora puede permitir a los alumnos progresar académicamente, departamentos y profesorado han planteado diversas medidas para trabajar la lectura y la escritura en las prácticas educativas del aula. Por ejemplo, se ha prestado atención a los procesos cognitivos involucrados en la comprensión y en la producción escrita, estableciendo procedimientos secuenciados para la ejecución de las tareas de lectoescritura. Estas actividades se vienen desarrollando, bien a través de los textos curriculares de cada materia, bien mediante la lectura prescriptiva o voluntaria de obras literarias y científicas. A esto se añade la elaboración, por parte del alumnado, de diversos tipos de trabajos escritos, proyectos, ensayos, etc. Estos trabajos de reflexión o investigación se trasladan habitualmente a exposiciones formales de carácter oral. Por último, los departamentos plantean actividades de creación, de muy diversa índole, tanto de carácter individual como colectivo: literaria, periodística, artística y musical, etc.

Se puede considerar que toda esta batería de actividades, propuestas, orientaciones metodológicas y prácticas sería más eficaz si pudiera estar estructurada de un modo más sencillo y coordinado entre los diferentes departamentos. Además, esta eficacia debería asegurarse con medidas de seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos.

- **Fomento del hábito lector:** la lectura que busca el placer estético, emocional o intelectual, o el simple entretenimiento, debería ser un hábito consolidado en la etapa secundaria. Los estudios muestran que este hábito decae respecto de edades más tempranas, por lo que es una prioridad educativa el fomentar el gusto por la lectura. Los departamentos didácticos siempre han trabajado este aspecto a través de la lectura de obras literarias y de divulgación científica, apoyándose en el recurso de la biblioteca del centro. Por otra parte, se han realizado actividades como el Premio de Lectura Mandarache, organizado por el Ayuntamiento de Cartagena, concursos de traducción y de creación literaria, asistencia a muestras de teatro clásico y otras representaciones dramáticas, ciclos de cine en lenguas extranjeras, etc.

En definitiva, a falta de realizar un diagnóstico más sistematizado (por ejemplo, a través de herramientas como encuestas a los diferentes sectores de la comunidad educativa o mediante indicadores objetivos de rendimiento del alumnado en los procesos de lectoescritura), se puede considerar que en el centro existen numerosas iniciativas para mejorar estas destrezas comunicativas, si bien se echan en falta actuaciones más coordinadas que aseguren compromisos claros por parte del profesorado, estudiantes y familias.

3. OBJETIVOS DE ESTE PLAN

1. Mejorar la comprensión lectora en las actividades académicas.
2. Incrementar el gusto por la lectura como fuente de placer estético, emocional e intelectual.
3. Asentar una “cultura del libro” como fuente de riqueza para el alumnado y sus familias.
4. Reforzar las capacidades para la expresión escrita, a la vez que se aborda una alfabetización mediática y digital respetuosa con el valor de la creación original y la propiedad intelectual.

4. PROGRAMA DE ACTUACIONES

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	MARCO TEMPORAL
Constitución de la Comisión del Plan Lector, definición de sus funciones y metodología de trabajo.	Equipo de Biblioteca, departamentos, CCP	Primer trimestre del curso 2024/2025
Elaboración de un <i>decálogo</i> de principios básicos que recojan compromisos del profesorado, y del Equipo Directivo, para mejorar la comprensión lectora y fomentar el gusto por la lectura.	Comisión del Plan Lector, Equipo Directivo, CCP, Claustro	Primer y segundo trimestre del curso 2024/2025
Revisión de las técnicas y procedimientos empleados en las actividades lectivas para asegurar la comprensión lectora (por ejemplo: glosarios por materia, procedimientos de reflexión del alumnado sobre lo leído y comprobación del nivel de comprensión, etc.). Propuestas de mejora.	Comisión del Plan Lector, departamentos, CCP	Primer y segundo trimestre del curso 2024/2025
Diseño de un modelo de <i>carta de compromiso</i> para que las familias tomen conciencia de la importancia de la lectura y del valor de la “cultura del libro” para la educación de sus hijos.	Comisión del Plan Lector, Equipo Directivo, CCP	Primer trimestre del curso 2024/2025. Aplicación piloto en los grupos de 1º ESO (para su aplicación en el curso siguiente).
Elaboración, a partir de la situación actual de la lectura en los diferentes departamentos didácticos, de <i>itinerarios lectores</i> que potencien el gusto por la lectura en las diferentes lenguas que se trabajan en el currículo.	Comisión del Plan Lector, departamentos	Curso 2024/2025
Revisión y actualización de los fondos bibliográficos de la biblioteca del centro, especialmente en relación con los <i>itinerarios lectores</i> .	Equipo de Biblioteca, Comisión del Plan Lector, Equipo Directivo	Curso 2024/2025

Sistematización y difusión de las actividades de fomento de la lectura de la biblioteca: campañas de impacto (<i>Terrormania</i> , <i>Mi libro favorito</i> , Semana Cultural, San Valentín, Día del Libro, etc.), banco de recursos para actividades lectivas de los departamentos, etc.	Equipo de Biblioteca, Comisión del Plan Lector	Curso 2024/2025
Revisión de los procedimientos para mejorar la producción escrita y la alfabetización digital, asegurando el respeto a la propiedad intelectual y concienciando de la importancia de la creación original.	Comisión del Plan Lector, departamentos, CCP	Curso 2024/2025

5. BIBLIOTECA ESCOLAR

Estas son las acciones planificadas en la programación anual de la biblioteca:

1. Continuar con la **catalogación** y **organización** de los fondos de la biblioteca, coordinados por el Responsable de Biblioteca. Es necesario un repaso a fondo para sincronizar los libros que existen con los que están en el programa de gestión, hay que acabar de poner etiquetas con código de barras a todos los ejemplares e incorporar descriptores a todos ellos. También hay que revisar las editoriales asignadas a los fondos que se trastocaron hace varios años.
2. Colaborar con los profesores que tengan algún proyecto para trabajar en la biblioteca, facilitando el acceso a los fondos. Para planificar esta actividad de desdoble se realizará un **cuadro horario semanal** coordinado por el responsable de la biblioteca.
3. Mantener actualizada la información del catálogo y difundir su contenido.
4. Continuar actualizando el **punto de interés** de la biblioteca con exposiciones temáticas de los fondos: terror, aventuras, viajes, humor, fantasía, etc.
5. Uso de la biblioteca como **recurso didáctico** dentro de las distintas asignaturas, especialmente Lengua Castellana y Literatura, incluyendo el uso de la biblioteca como aula incidental para llevar a cabo actividades prácticas de fomento de la lectura. El departamento de Lengua realizará una actividad de animación a la lectura y difusión de la biblioteca con los alumnos de 1º de ESO.
6. Diversificación del uso de la biblioteca abarcando la consulta y préstamo de material bibliográfico, el uso como sala de lectura y de trabajo, como aula

incidental y la ampliación de los tipos de materiales (periódicos y revistas, audiovisuales, informáticos, juegos educativos, etc.)

- Fomentar el uso de la biblioteca durante los recreos para juegos como el taller de ajedrez.
- Habilitar uno o varios ordenadores de uso público para ver contenidos seleccionados por los responsables de la biblioteca. En ese ordenador se podrá leer libros o comics que no están disponibles en papel.

7. Adquisición por parte del Centro de libros y materiales. Se necesitaría:

- Disponer, al menos, de cinco ejemplares de cada uno de los **libros de lectura del Plan Lector**.
- Ampliar la oferta de **comics** como reclamo para la lectura.
- Instalar, al menos, dos nuevos **ordenadores**.
- Mejorar el mobiliario.

8. Realización de **encuestas** sencillas a los alumnos a través de las tutorías para conocer los materiales que prefieren los alumnos y, así, orientar la actividad de la biblioteca a sus gustos y necesidades. Se podrían incorporar comentarios y recomendaciones de libros en la página web de la biblioteca.

Es imprescindible para acercar la lectura a nuestros usuarios quitar las barreras físicas que separan a los lectores de los libros, es decir, **quitar las puertas a los armarios**.

6. REDES SOCIALES

Las redes sociales son un medio de comunicación muy directo con el alumnado y sus familias, por lo que para realzar el trabajo elaborado en la biblioteca se ha creado un perfil de Instagram con el nombre @biblioarabi. Este perfil, gestionado por la profesora coordinadora del Plan lector con ayuda de todo el equipo de biblioteca, pretende difundir información relacionada con los premios literarios impulsados por el centro, las recomendaciones literarias mensuales, el club de lectura, etc.

Asimismo, el perfil está en contacto con el perfil oficial del centro, que a su vez comparte toda la información.

7. PREMIO MANDARACHE

El centro continuará con su participación en el Premio Mandarache/Hache, un proyecto de educación lectora, fomento de la lectura y promoción de la cultura escrita creado por la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Cartagena. Se fomentará la participación del profesorado del centro en el Grupo Promotor del proyecto.

Este proyecto pone a disposición de los alumnos la lectura de forma gratuita de los libros nominados. Para ello, deben establecerse comités de 6 personas de 1º a 3º ESO (Premio Hache) y 4º ESO y Bachillerato (Premio Mandarache). El Proyecto pretende ubicar al lector en el centro del hecho literario gracias a encuentros con los autores y autoras finalistas a lo largos del curso, haciéndole participe en la elección del ganador y dándole la oportunidad de ganar distintos premios complementarios: microrrelato, videocita literaria, ilustración y crítica literaria.

8. CLUB DE LECTURA

Se fomentará la creación de un club de lectura dirigido a alumnado y familias y coordinado por un docente del centro. Para su puesta en marcha se contará con los materiales disponibles en el catálogo de la biblioteca. Asimismo, el proyecto “Maleta viajera” organizado por la Red de Bibliotecas Municipales de Cartagena supone una oportunidad para conseguir un número de ejemplares suficiente para el club de lectura sin que este suponga un gasto adicional para las familias.

Entre las actividades que se desarrollarán en este club de lectura se encuentran:

- La lectura en voz alta de fragmentos y posterior debate sobre los mismos.
- Elaboración de una guía de lectura de los títulos escogidos para su posterior uso en el centro escolar.
- *Mi libro favorito*: en esta actividad, cada miembro del club de lectura traerá un libro de su elección y compartirá con el resto de asistentes su opinión acerca de él. De esta forma, se pretende ampliar el número de lecturas tratadas en el club y que los miembros se interesen por diferentes géneros.
- *Lapbook literario*: tras la lectura de los títulos se podrá realizar un lapbook literario en diferentes formatos, manuales o digitales, en el que se recojan las principales características de la obra, información sobre su autor y la opinión del club.
- *Diario de lectura o pasaporte lector*: actividad dirigida a que el lector tenga un registro del libro terminado, con sus principales características, fechas de lectura y opinión personal.

- Lectura de fragmentos de obras de distintos géneros y subgéneros, así como de tipología textual variada.
- Animación a la escritura a partir de fragmentos y obras seleccionadas.
- Participación en distintos certámenes y premios literarios de relato y poesía.
- Creación de una página web del club de lectura en la que se aporte información acerca de las distintas actividades desarrolladas y en la que se puedan exponer algunos de los trabajos realizados por los miembros del club.
- Organización de actividades en colaboración con la Biblioteca, los grupos de teatro y distintos departamentos del centro para el día del libro como recitales, o cuenta cuentos.
- Realización de encuentros con autores en el centro.
- Realización de actividades fuera del centro como visitas a centros culturales, rutas literarias, etc.

9. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

La formación del profesorado en el ámbito de la lectura es imprescindible para poder mejorar el Plan lector del centro y llevar al alumnado itinerarios lectores adecuados a su edad y gustos. Por ello, de cara al próximo curso, se investigará sobre distintos cursos formativos que puedan ofertarse a todo el profesorado y se les animará a su realización en caso de que finalmente se puedan llevar a cabo.

8. PREMIOS LITERARIOS

El IES Ben Arabí también fomenta la lectura y la escritura gracias a dos Premios literarios: un concurso de microrrelato y el certamen Viento del pueblo.

El concurso de microrrelato se dirige al alumnado de 1º y 2º ESO y suele tener una temática relacionada con la de la semana cultural del centro, celebrada en la segunda evaluación. Además, el premio cuenta con la organización y colaboración del equipo directivo, AMPA, departamento de Actividades Complementarias y departamento de Lengua Castellana y Literatura.

Por su parte, el certamen “Viento del pueblo” está convocado por los IES Mediterráneo, Isaac Peral y Ben Arabí de Cartagena, en colaboración con la Fundación Cultural Miguel Hernández y el Aula que lleva su nombre en esta ciudad para honrar la figura del poeta y mantener vivo su legado para las nuevas generaciones. El concurso se dirige a todos los alumnos que estudian ESO, Bachillerato y FP de Grado Básico en la Región de Murcia, que pueden presentar sus creaciones en dos categorías:

- 1º y 2º de ESO
- 3º Y 4º de ESO, Bachillerato y FP de Grado Básico

Este año, además, se han propuesto dos premios con motivo de la festividad de Halloween: un concurso de hechizos para 1º y 2º ESO y un concurso de epitafios para 3º y 4º ESO y Bachillerato.